

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, y de conformidad a lo previsto en el numeral 7, sub numeral 7.1, 7.2 y 7.3 de las bases que rigen la presente licitación, se procede a realizar el acto de la evaluación y análisis de la **Licitación Pública Nacional Número COBAQROO-DA-RM-LP-015-2024 relativo a Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Torres de Telecomunicaciones que proporcionan los Servicios de Internet Inalámbrico en los Centros Educativos y a la Dirección General del COBAQROO**, por lo que se levanta el siguiente:

DICTAMEN

En la ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, en el Estado de Quintana Roo, siendo las **11:00** horas del día **18 de diciembre** del año **2024**, en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, ubicada en Avenida Héroes, número 310, entre Calle Justo Sierra y Avenida Bugambilias de la colonia Adolfo López Mateos, se reunieron las personas servidoras públicas cuyo nombres y firmas aparecen al final del dictamen, con la finalidad de celebrar la reunión para emitir el Dictamen de Adjudicación de la **Licitación Pública Nacional Número COBAQROO-DA-RM-LP-015-2024 relativo a Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Torres de Telecomunicaciones que proporcionan los Servicios de Internet Inalámbrico en los Centros Educativos y a la Dirección General del COBAQROO**.

ANTECEDENTES

Que mediante la **décima primera sesión ordinaria**, de fecha **28 de noviembre** del año **2024**, el pleno del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, aprobó por unanimidad de votos, llevar a cabo el procedimiento de **Licitación Pública Nacional Número COBAQROO-DA-RM-LP-015-2024 relativo a Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Torres de Telecomunicaciones que proporcionan los Servicios de Internet Inalámbrico en los Centros Educativos y a la Dirección General del COBAQROO**, solicitado por el **Departamento de informática y Telecomunicaciones** de la Dirección Administrativa adscrita a la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, el día **3 de diciembre** del año **2024**, convocó a todas las personas físicas y morales en el ramo, interesadas en participar en la presente Licitación Pública Nacional, mediante **Convocatoria 012**, publicada en dos de los

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

diarios de mayor circulación en el Estado “La Verdad” y “El Momento”, estando para su venta y disposición de los interesados del día 3 al 10 de diciembre del año 2024.

Que en fecha 10 de diciembre del año en curso, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, a la cual manifestó interés en participar el licitante **C. Mario Humberto Nadal Martínez**, sin embargo, no presentó aclaraciones al contenido de las bases licitación y sus anexos, quedando asentados los hechos en el acta correspondiente.

Que en fecha 17 de diciembre del año en curso, se llevó a cabo la Reunión de Presentación y Apertura de Proposiciones de la presente licitación, a la cual compareció el **Mario Humberto Nadal Martínez**, quedando asentados los hechos en el acta correspondiente.

MOTIVACIÓN

Considerando lo señalado en el párrafo primero del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que a la letra dice: “Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades Federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados”; de igual forma considerando lo establecido en las Bases de la **Licitación Pública Nacional Número COBAQROO-DA-RM-LP-015-2024 relativo a Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Torres de Telecomunicaciones que proporcionan los Servicios de Internet Inalámbrico en los Centros Educativos y a la Dirección General del COBAQROO**, se establece lo siguiente:

1.- Relación de proposiciones para su revisión y análisis

C. MARIO HUMBERTO NADAL MARTINEZ

Calle cazonas LTE17
Mza 7B S/N
Col. Tumbencuxtal C.P. 77026
Chetumal, Q. Roo

2.- Criterios utilizados para la revisión, análisis y evaluación de las proposiciones.

El Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Administrativa y el Departamento de informática y Telecomunicaciones de la Dirección Administrativa adscritas a la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, realizaron la revisión, análisis y evaluación de las proposiciones, verificando que las mismas incluyan la información

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

documentos y requisitos solicitados en las bases de la **Licitación Pública Nacional Número COBAQROO-DA-RM-LP-015-2024** relativo a **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Torres de Telecomunicaciones que proporcionan los Servicios de Internet Inalámbrico en los Centros Educativos y a la Dirección General del COBAQROO.**

Asimismo, el **Departamento de informática y Telecomunicaciones** realizó el análisis detallado de las especificaciones técnicas de los bienes propuestos por la participante, a fin de verificar que cumplan con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas en las bases de la licitación y junta de aclaraciones.

3.- Revisión, análisis y evaluación de las proposiciones Técnicas

a) .- Al realizar la revisión y análisis detallado de la proposición **Técnica** presentada por el **C. Mario Humberto Nadal Martínez**, se determina lo siguiente:

Al analizar la proposición **Técnica** presentada por el **C. Mario Humberto Nadal Martínez**, se hizo constar que cumple con todos los requisitos, especificaciones técnicas y entrega toda la documentación solicitada por la convocante en las Bases de la Licitación.

Por lo anterior, con base al análisis de su proposición **Técnica**, se acepta la proposición del **C. C. Mario Humberto Nadal Martínez**, por lo cual será considerada para la evaluación económica ofertada.

Una vez efectuado la evaluación y análisis detallado de la proposición **Técnica** del participante y aplicando los criterios de economía, imparcialidad y honradez, se resume la situación de acuerdo a lo siguiente:

Licitante	Resultado de la Proposición Técnica
C. Mario Humberto Nadal Martínez	Solvente

4.- Revisión, análisis y evaluación de las proposiciones Económicas.

a) .- Al realizar la revisión y el análisis detallado de la proposición **Económica** presentada por el **C. Mario Humberto Nadal Martínez**, se determina lo siguiente:

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

Al analizar la proposición **Económica** presentada por el **C. Mario Humberto Nadal Martínez**, se hizo constar que cumple con todos los requisitos y entrega toda la documentación solicitada, por la convocante en las bases de Licitación.

Por lo anterior, con base al análisis de su proposición **Económica**, se acepta la proposición del **C. Mario Humberto Nadal Martínez**.

El Departamento de Recursos Materiales y Servicios y el Departamento de Informática y Telecomunicaciones determinan que el **C. Mario Humberto Nadal Martínez**, cumple con todos los requisitos solicitados para esta licitación, por lo que a continuación se plasma en la presente acta su proposición:

Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe
1	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Torre del Enlace Inalámbrico que proporciona el Servicio de Internet al Plantel de José María Morelos.	Servicio	1	\$28,929.98	\$28,929.98
2	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Torre del Enlace Inalámbrico que sirve como puente para proporciona el Servicio de Internet a los Planteles desde la comunidad de Dziuche.	Servicio	1	\$28,929.98	\$28,929.98
3	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Torre del Enlace Inalámbrico que proporciona el Servicio de Internet al Plantel de Saban.	Servicio	1	\$28,929.98	\$28,929.98
4	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Torre del Enlace Inalámbrico que proporciona el Servicio de Internet al Plantel de Tihosuco.	Servicio	1	\$28,929.98	\$28,929.98



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo

Dirección General

Dirección Administrativa

Departamento de Recursos Materiales y Servicios

Número COBAQROO-DA-RM-LP-015-2024

Relativo al Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo

a las Torres de Telecomunicaciones que proporcionan los Servicios

de Internet Inalámbrico en los Centros Educativos y a la Dirección

General del COBAQROO



DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe
5	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Torre del Enlace Inalámbrico que proporciona el Servicio de Internet al Plantel de Candelaria.	Servicio	1	\$32,116.34	\$32,116.34
6	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Torre del Enlace Inalámbrico que proporciona el Servicio de Internet al Plantel de Isla Mujeres.	Servicio	1	\$32,116.34	\$32,116.34
7	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Torre del Enlace Inalámbrico que proporciona el Servicio de Internet al Plantel de Carlos A. Madrazo.	Servicio	1	\$32,116.34	\$32,116.34
8	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Torre del Enlace Inalámbrico que proporciona el Servicio de Internet a la Dirección General.	Servicio	1	\$15,000.00	\$15,000.00
9	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Torre del Enlace Inalámbrico que proporciona el Servicio de Internet al Plantel Chetumal Uno.	Servicio	1	\$15,000.00	\$15,000.00
Subtotal					\$242,068.94
I.V.A.					\$38,731.03
Total					\$280,799.97

Importe con letra: DOSCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 97/100 M.N.

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

Servicios a realizar:

- Revisar y ajustar la verticalidad de las torres, se alinearán a través del ajuste de los tensores. Se reemplazarán todos los tensores en mal estado, se usarán calibres $\frac{1}{2}$ para todos los modelos de torres.
- Se reemplazarán todos los nudos/perros de amarre calibre 3/16 para torres TZ30G y $\frac{1}{4}$ para torres TZ45G.
- Se reemplazará la lámpara de obstrucción por una nueva en cada torre.
- Se revisarán todos los componentes de la tierra física, pararrayos, cable de cobre, aisladores, conectores, electrodos y a los registros se les agregará un compuesto reactivador de terreno el cual se compone de minerales conductivos para bajar la resistividad de terreno, reactivar las propiedades conductivas de la tierra y mejorar el funcionamiento del sistema de puesta a tierra. Los conectores mecánicos se lubricarán con spray protector para efectos corrosivos como el óxido y con propiedades dieléctricas.
- Se aplicará pintura anticorrosiva a las bases y tensores, así como a toda la estructura en los siete colores reglamentarios alternados de naranja y blanco acorde a la normativa de la SCT.
- Se limpiará la maleza que afecte parte de la infraestructura, principalmente en el área de las anclas y retenidas.

Se entrega reporte fotográfico de todos los trabajos realizados en cada sitio

Una vez efectuada la evaluación y análisis detallado de la proposición **Económica** del participante y aplicando los criterios de economía, imparcialidad, honradez y sustentabilidad, se resume la situación de acuerdo a lo siguiente:

Licitante	Resultado de la Proposición Económica
C. Mario Humberto Nadal Martínez	Solvente

Conclusión

Del análisis de las proposiciones Técnica y Económica presentada por el **C. Mario Humberto Nadal Martínez**, se hizo constar que cumple con todos los requisitos, especificaciones técnicas y entrega toda la documentación solicitada por la convocante en la presente licitación.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, y de conformidad con los sub numerales 7.1 y 7.2. referente al criterio para la evaluación de las proposiciones, sub numeral 7.3 sobre criterios para la adjudicación del contrato y con el fin de elegir las mejores condiciones se determina la adjudicación del contrato de la partida única, por un importe antes de I.V.A de **\$242,068.94 (Son: doscientos cuarenta y dos**

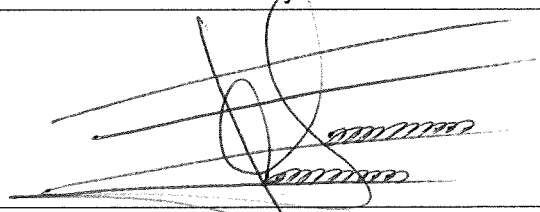

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

mil sesenta y ocho pesos 94/100 M.N.) más \$38,731.03 (Son: treinta y ocho mil setecientos treinta y un mil pesos 03/00 M.N.) por concepto de I.V.A., lo cual hace un total de \$280,799.97 (Son: doscientos ochenta mil setecientos noventa y nueve pesos 97/100 M.N.) al C. Mario Humberto Nadal Martínez, por el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Torres de Telecomunicaciones que proporcionan los Servicios de Internet Inalámbrico en los Centros Educativos y a la Dirección General del COBAQROO”, ya que cumple legal y técnicamente con lo solicitado por la convocante, en el ámbito de su competencia y presenta una proposición económica aceptable con respecto a la suficiencia presupuestal y garantiza el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones que se deriven del contrato respectivo, toda vez que se revisó el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados y no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, por conducto de Departamento de Recursos Materiales y Servicios y el Departamento de Informática y Telecomunicaciones ambas de la Dirección Administrativa adscritas a la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo realizaron el presente Dictamen de Adjudicación para fundamentar el fallo correspondiente a la **Licitación Pública Nacional Número COBAQROO-DA-RM-LP-015-2024 relativo a Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Torres de Telecomunicaciones que proporcionan los Servicios de Internet Inalámbrico en los Centros Educativos y a la Dirección General del COBAQROO.**

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta reunión, siendo las **11:38** horas del día **18** del mes de **diciembre** del año **2024**.

Por lo tanto, se procede a la firma del presente dictamen, por parte de los que en el intervinieron.

Encargado del Departamento de Recursos Materiales y Servicios	Jefe del Departamento de informática y Telecomunicaciones
	
Lic. José Antonio Medina Fuentes	Ing. Luis Alejandro Canto Mena